

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GET-OMG-LPN-178/2023  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES  
PARA LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS **14:00 HRS.** DEL DÍA **26 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA BENITO JUAREZ GARCIA, NÚMERO 53, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA. PRESIDENDO ESTE EVENTO, **EDNA ODED PÉREZ GARCÍA**, DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS; Y, **JOSÉ ANTONIO ROLDÁN FUENTES**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO DE LA LICITACIÓN **GET-OMG-LPN-178/2023**. ----  
**HECHOS.** -----

1.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE OFICIO DA. 1541/09/2023, RECIBIDO CON FECHA **26 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, LA CONTRATANTE REMITE SU DICTAMEN ECONÓMICO LA CONVOCANTE, BASÁNDOSE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN ÉSTE, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO Y AL LICITANTE QUE OFERTÓ LA ECONÓMICA MAS BAJA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

**HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>SEGURO DE PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA, PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS.</p> <p>VEHICULOS HA ASEGURAR: 1710 (ANEXO 1) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HRS. 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 23:59 HRS. 27 DE SEPTIEMBRE 2024.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS ALCANCES Y NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES:</p> <p>AUTOMÓVILES COBERTURA Y VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 200,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADO AUTO SUSTITUTO (EN CASO DE ROBO Y/O SINIESTRO Y/O PERDIDA TOTAL) ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>AUTOBUSES COBERTURA Y VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,500,000.00 GASTOS MEDICOS 120,000.00 RESPONSABILIDAD CIVIL PASAJERO 3160 UMAS GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p>	SERVICIO	1	\$13,945,572.79	\$13,945,572.79





# OMG

OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
FALLO GET-OMG-LPN-178/2023

PICK UP COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 150,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADO AUTO SUSTITUTO (EN CASO DE ROBO Y/O SINIESTRO Y/O PERDIDA TOTAL) ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00

MICROBUSES COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 1,000,000.00 GASTOS MEDICOS 160,000.00 RESPONSABILIDAD CIVIL PASAJEROS 3160 UMAS GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00

PATRULLAS COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 200,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADO ADAPTACIÓN /EQUIPO ESPECIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00 SERV. EMERGENCIA (AMBULANCIAS) COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 360,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RC AMPARADO ADAPTACIÓN /EQUIPO ESPECIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00

MOTOCICLETAS COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 100,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO ADAPTACIÓN /EQUIPO ESPECIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 EQUIPO PESADO COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,500,000.00 GASTOS MEDICOS 60,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO MUERTE AL CONDUCTOR 100,000.00 ROBO PARCIAL AMPARADO

EQUIPO CONTRATISTA (MAQUINARIA) COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,500,000.00 GASTOS MEDICOS 60,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO MUERTE AL CONDUCTOR 100,000.00 ROBO PARCIAL AMPARADO (SE ANEXA LISTADO DE PARQUE VEHICULAR POR DEPENDENCIA)







# OMG

OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
FALLO GET-OMG-LPN-178/2023

2	<p>SEGURO DE PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA, PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS, VEHICULOS HA ASEGURAR: 1 (ANEXO 2) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HRS. DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 23:59 HRS DEL 27 DE SEPTIEMBRE 2024</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS ALCANCES Y NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: AUTOMÓVILES COBERTURA Y VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 200,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RC AMPARADO AUTO SUSTITUTO (EN CASO DE ROBO Y/O SINIESTRO Y/O PERDIDA TOTAL) ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>AUTOBUSES COBERTURA Y VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,500,000.00 GASTOS MEDICOS 120,000.00 RC PASAJERO 3160 UMAS GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00 PICK UP COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % 1DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 150,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RC AMPARADO AUTO SUSTITUTO (EN CASO DE ROBO Y/O SINIESTRO Y/O PERDIDA TOTAL) ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00 MICROBUSES COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 1,000,000.00</p> <p>GASTOS MEDICOS 160,000.00 RC PASAJEROS 3160 UMAS GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>PATRULLAS COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 200,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RC AMPARADO ADAPTACIÓN /EQUIPO ESPECIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00 SERV. EMERGENCIA (AMBULANCIAS) COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 360,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RC AMPARADO ADAPTACIÓN /EQUIPO ESPECIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE</p>	SERVICIO	1	\$5,485.13	\$5,485.13
---	---	----------	---	------------	------------

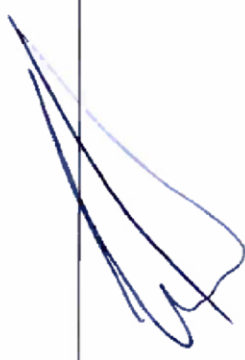





	<p>AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>MOTOCICLETAS COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 100,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO ADAPTACIÓN /EQUIPO ESPECIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 EQUIPO PESADO COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,500,000.00 GASTOS MEDICOS 60.000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO MUERTE AL CONDUCTOR 100,000.00</p> <p>ROBO PARCIAL AMPARADO EQUIPO CONTRATISTA (MAQUINARIA) COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,500,000.00 GASTOS MEDICOS 60,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO MUERTE AL CONDUCTOR 100,000.00 ROBO PARCIAL AMPARADO (SE ANEXA LISTADO DE PARQUE VEHICULAR POR DEPENDENCIA)</p>				
3	<p>SEGURO DE PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA, PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS, VEHICULOS HA ASEGURAR: 2 (ANEXO 3) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HRS DEL 04 DE MARZO DEL 2023 A LAS 23:59 HRS DEL 27 DE SEPTIEMBRE 2024</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS ALCANCES Y NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: AUTOMÓVILES COBERTURA Y VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000.000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 200,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RC AMPARADO AUTO SUSTITUTO (EN CASO DE ROBO Y/O SINIESTRO Y/O PERDIDA TOTAL) ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>AUTOBUSES COBERTURA Y VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,500,000.00 GASTOS MEDICOS 120,000.00 RC PASAJERO 3160 UMAS GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00 PICK UP COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % 1DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 150,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RC AMPARADO AUTO SUSTITUTO (EN CASO DE ROBO Y/O SINIESTRO Y/O PERDIDA TOTAL) ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>MICROBUSES COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL</p>	SERVICIO	1	\$27,147.01	\$27,147.01 





	<p>1,000,000.00 GASTOS MEDICOS 160,000.00 RC PASAJEROS 3160 UMAS GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>PATRULLAS COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 200,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RC AMPARADO ADAPTACIÓN /EQUIPO ESPECIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>SERV. EMERGENCIA (AMBULANCIAS) COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 360,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RC AMPARADO ADAPTACIÓN /EQUIPO ESPECIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>MOTOCICLETAS COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 100,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO ADAPTACIÓN /EQUIPO ESPECIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 EQUIPO PESADO COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,500,000.00 GASTOS MEDICOS 60,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO MUERTE AL CONDUCTOR 100,000.00 ROBO PARCIAL AMPARADO EQUIPO CONTRATISTA (MAQUINARIA) COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,500,000.00 GASTOS MEDICOS 60,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO MUERTE AL CONDUCTOR 100,000.00 ROBO PARCIAL AMPARADO (SE ANEXA LISTADO DE PARQUE VEHICULAR POR DEPENDENCIA)</p>				 
4	<p>SEGURO DE PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA, PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS, VEHICULOS HA ASEGURAR: 1 (ANEXO 4) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HRS DEL 10 DE MARZO DEL 2023 A LAS 23:59 HRS DEL 27 DE SEPTIEMBRE 2024</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS ALCANCES Y NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: AUTOMÓVILES COBERTURA Y VALORES DEDUCIBLE %</p> <p>DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 200,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO</p>	SERVICIO	1	\$11,213.72	\$11,213.72







# OMG

OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
FALLO GET-OMG-LPN-178/2023

<p>EXTENSIÓN DE RC AMPARADO AUTO SUSTITUTO (EN CASO DE ROBO Y/O SINIESTRO Y/O PERDIDA TOTAL) ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>AUTOBUSES COBERTURA Y VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,500,000.00 GASTOS MEDICOS 120,000.00 RC PASAJERO 3160 UMAS GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00 PICK UP COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % 1DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 150,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RC AMPARADO AUTO SUSTITUTO (EN CASO DE ROBO Y/O SINIESTRO Y/O PERDIDA TOTAL) ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>MICROBUSES COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 1,000,000.00 GASTOS MEDICOS 160,000.00 RC PASAJEROS 3160 UMAS GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>PATRULLAS COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 200,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RC AMPARADO ADAPTACIÓN /EQUIPO ESPECIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>SERV. EMERGENCIA (AMBULANCIAS) COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 360,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RC AMPARADO ADAPTACIÓN /EQUIPO ESPECIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>MOTOCICLETAS COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 100,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO ADAPTACIÓN /EQUIPO ESPECIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 EQUIPO PESADO COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10%</p>				
---	--	--	--	--





# OMG

OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

	RESPONSABILIDAD CIVIL 3,500,000.00 GASTOS MEDICOS 60.000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO MUERTE AL CONDUCTOR 100,000.00 ROBO PARCIAL AMPARADO EQUIPO CONTRATISTA (MAQUINARIA) COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,500,000.00 GASTOS MEDICOS 60,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO MUERTE AL CONDUCTOR 100,000.00 ROBO PARCIAL AMPARADO (SE ANEXA LISTADO DE PARQUE VEHICULAR POR DEPENDENCIA)				
5	<p>SEGURO DE PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA, PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS, VEHICULOS HA ASEGURAR: 3 (ANEXO 5) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HRS DEL 23 DE MARZO DEL 2024 A LAS 23:59 HRS DEL 27 DE SEPTIEMBRE 2024</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS ALCANCES Y NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: AUTOMÓVILES COBERTURA Y VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000.000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 200,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RC AMPARADO AUTO SUSTITUTO (EN CASO DE ROBO Y/O SINIESTRO Y/O PERDIDA TOTAL) ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>AUTOBUSES COBERTURA Y VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,500,000.00 GASTOS MEDICOS 120,000.00 RC PASAJERO 3160 UMAS GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00 PICK UP COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % 1DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 150,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RC AMPARADO AUTO SUSTITUTO (EN CASO DE ROBO Y/O SINIESTRO Y/O PERDIDA TOTAL) ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>MICROBUSES COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 1,000,000.00 GASTOS MEDICOS 160,000.00 RC PASAJEROS 3160 UMAS GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>PATRULLAS COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 200,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RC AMPARADO ADAPTACIÓN /EQUIPO ESPECIAL</p>	SERVICIO	1	\$41,934.64	\$41,934.64





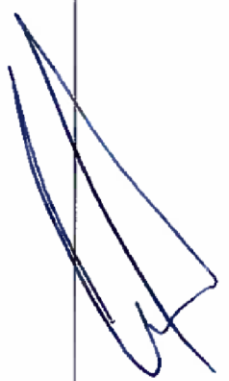



# OMG

OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
FALLO GET-OMG-LPN-178/2023

<p>AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>SERV. EMERGENCIA (AMBULANCIAS) COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 360,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO EXTENSIÓN DE RC AMPARADO ADAPTACIÓN /EQUIPO ESPECIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO FALLECIMIENTO DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00</p> <p>MOTOCICLETAS COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 3% ROBO TOTAL 5% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,000,000.00 GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE 100,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO ADAPTACIÓN /EQUIPO ESPECIAL AMPARADO ROBO PARCIAL AMPARADO RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA (FALLECIMIENTO ACCIDENTAL) 3,000,000.00 EQUIPO PESADO COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,500,000.00 GASTOS MEDICOS 60,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO MUERTE AL CONDUCTOR 100,000.00 ROBO PARCIAL AMPARADO EQUIPO CONTRATISTA (MAQUINARIA) COBERTURA VALORES DEDUCIBLE % DAÑOS MATERIALES 5% ROBO TOTAL 10% RESPONSABILIDAD CIVIL 3,500,000.00 GASTOS MEDICOS 60,000.00 GASTOS LEGALES AMPARADO ASISTENCIA VIAL AMPARADO MUERTE AL CONDUCTOR 100,000.00 ROBO PARCIAL AMPARADO (SE ANEXA LISTADO DE PARQUE VEHICULAR POR DEPENDENCIA)</p>				 
<p>IMPORTE TOTAL CON LETRA</p>	<p>SUBTOTAL</p>	<p>\$14,031,353.29</p>		
<p>(DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 82/100 M.N.)</p>	<p>IVA</p>	<p>\$2,245,016.53</p>		
	<p>TOTAL</p>	<p>\$16,276,369.82</p>		

### MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

- LA FORMA DE PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y SE EFECTUARÁ TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, SE REQUERIRÁ FACTURA POR DEPENDENCIA, MISMAS QUE ESTARÁN DESGLOSADAS EN EL ARCHIVO EXCEL DEL PARQUE VEHICULAR. LOS DATOS DE FACTURACIÓN SE PROPORCIONARÁN A LA COMPAÑÍA QUE RESULTE ADJUDICADA. **RESPUESTA A LA PREGUNTA 10 DE HDI SEGUROS**
- SE DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO AÚN CUANDO LAS PÓLIZAS NO SE ENCUENTREN PAGADAS. **RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE HDI SEGUROS**
- TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA. **RESPUESTA A LA PREGUNTA 16 DE HDI SEGUROS**
- LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PASAJEROS SE AMPARA EN LOS AUTOBUSES PROPIEDAD DEL ESTADO Y SON DE HASTA 42 PASAJEROS. **RESPUESTA A LA PREGUNTA 17 DE HDI SEGUROS**
- EL ROBO PARCIAL AMPARA EL EQUIPO ORIGINAL DE FÁBRICA, INSTALADO EN PLANTA DEL VEHÍCULO ASEGURADO (ESPEJOS, LLANTAS, RINES, PARRILLAS, FASCIAS, FAROS Y MOLDURAS), EN CASO DE SINIESTRO SE DEBERÁN CONSIDERAR TODAS LAS PARTES INTERNAS Y EXTERNAS ELABORADAS DESDE FÁBRICA DE LA UNIDAD AFECTADA. **RESPUESTA A LA PREGUNTA 20 DE HDI SEGUROS**
- LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LAS 00:01 HORAS DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 23:59 HORAS DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024. **RESPUESTA A LA PREGUNTA 20 DE HDI SEGUROS**
- PARA LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS DE CAMIONETAS PICK'UPS, SE AMPARARÁN AL PERSONAL





DENTRO Y FUERA DE LA CABINA COMO UN LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO. **RESPUESTA A LA PREGUNTA 24 DE HDI SEGUROS**

- LA ASISTENCIA VIAL PARA CAMIONES SE AMPARARÁ AÚN CUANDO ESTÉ CARGADA Y SIEMPRE PERMANECERÁ UN RESPONSABLE PARA DICHA UNIDAD. **RESPUESTA A LA PREGUNTA 29 DE HDI SEGUROS**

SE ANEXAN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, MISMAS QUE FORMAN PARTE DE LAS BASES, Y POR TANTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SIENDO LAS SIGUIENTES:

## CONDICIONES DE SERVICIO

TODOS LOS TRAMITES LEGALES DE INICIO A FIN LOS REALIZARÁ EL JURÍDICO DE LA ASEGURADORA.

EL TIEMPO MÁXIMO DE ARRIBO DEL AJUSTADOR DEBERÁ SER DE 30 MINUTOS.

TIEMPO DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR ROBO TOTAL SERÁ DE 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE ENTREGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN.

1) NOTIFICACIÓN INMEDIATA POR MEDIO ELECTRÓNICO AL CONTACTO JURÍDICO QUE DESIGNE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES E INMUEBLES Y UN ESCRITO A LA MISMA DIRECCIÓN CUANDO UN VEHÍCULO SEA PUESTO A DISPOSICIÓN ANTE UN ORGANO JURISDICCIONAL, MINISTERIO PÚBLICO Y/O CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA FORMULAR QUERRELA RESPECTIVA.

2) DESIGNACIÓN JURÍDICA DE ASESORES QUE CUMPLAN CABALMENTE LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 109 Y 110 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, A FIN DE ASEGURAR LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO VEHICULAR.

3) PAGO DE PISO POR PENSIÓN EN EL CORRALON OFICIAL O CONCESIONADO, AMPARADO.

4) TOTAL PAGO DE PISO EN CORRALONES POR OMISIÓN EN LA ASESORÍA LEGAL POR PARTE DE LA ASEGURADORA.

5) NOTIFICACIÓN POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES E INMUEBLES DE LOS CONVENIOS ENTRE PARTICULARES CELEBRADOS CON LA COMPAÑÍA.

6) LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DESIGNADA SE COMPROMETE A ENTREGAR SEMANALMENTE POR ESCRITO LOS REPORTES DE CABINA Y DE LOS SINIESTROS MISMOS QUE DEBERÁN CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS DAÑOS DE LA UNIDAD O MENCIONAR QUE NO TUVO DAÑOS, Y LOS DATOS COMPLETOS DE LOS TERCEROS, ENTRE OTROS, ASÍ MISMO ENVIARÁ AL DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR, COPIAS DE LAS ÓRDENES DE ADMISIÓN A TALLER, SEÑALANDO EN LAS MISMAS, EL MONTO DEL DEDUCIBLE.

7) NOTIFICACIÓN DIRECTA A LAS DEPENDENCIAS DE LOS SINIESTROS OCURRIDOS, EL ENLACE SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO.

8) NUMERO TELEFÓNICO Y NOMBRE DEL AJUSTADOR, ASÍ COMO NÚMERO DE CONTACTO DEL REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO DE LA ASEGURADORA.

9) REPORTE POR ESCRITO DE LA CONCLUSIÓN DEL SINIESTRO A LA DRMSGeI Y DEDUCIBLES.

a) SIN PAGO DE DEDUCIBLE POR CONCEPTO DE ROBO DE AUTOPARTES Y VANDALISMO.

b) RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA: CUBRE LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI, ASEGURADOS, SUS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS, DANDO LUGAR AL PAGO DE UN SOLO DEDUCIBLE CUANDO PROCEDA, PARA EL RESPONSABLE DEL SINIESTRO.







# OMG

OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
**FALLO GET-OMG-LPN-178/2023**

c) EN LOS CASOS DE SINIESTROS OCURRIDOS EN DONDE EXISTA UN TERCERO RESPONSABLE Y SEA IDENTIFICADO EL MISMO, AL MOMENTO DE PRESENTAR LA QUERRELLA LEGAL DEBIDAMENTE RATIFICADA, LA COMPAÑÍA SE COMPROMETE A QUE NO EXISTA COBRO DE DEDUCIBLE INDEPENDIEMENTE SI SE TENGA O NO RECUPERACIÓN POR PARTE DE ÉSTA.

10) PARA LAS ALTAS DE ASEGURAMIENTO POSTERIOR, LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ CONSERVAR VIGENTES LAS FACTURAS, UN MÍNIMO DE 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

11) SE AMPARARÁN LOS SINIESTROS EN QUE EL CONDUCTOR CAREZCA DE LA LICENCIA ADECUADA, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PARA CONDUCIR EL VEHÍCULO SINIESTRADO O QUE LA MISMA ESTE VENCIDA, SIEMPRE Y CUANDO ESTE HECHO NO HAYA INFLUIDO EN LA REALIZACIÓN DEL SINIESTRO. ESTO NO APLICA PARA UNIDADES DE PLACAS FEDERALES, EN CUYO CASO SE CONTARÁ CON LA LICENCIA CORRESPONDIENTE, PUDIENDO ESTAR VENCIDA LA MISMA.

INDEMNIZACIONES.

SE OBLIGA A CONCLUIR TODOS LOS CASOS, Y SE COMPROMETE A INDEMNIZAR TODAS LAS PÉRDIDAS TOTALES REGISTRADAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA. POR LO QUE NO HABRÁ PRESCRIPCIÓN DE TIEMPO, AUNQUE EXISTA TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

EN LOS CASOS EN LOS QUE A LA ASEGURADORA SE LE IMPUTE UN ERROR U OMISIÓN SE OBLIGA A INDEMNIZAR CONFORME AL VALOR COMERCIAL DEL PERJUICIO OCASIONADO, ASÍ COMO QUE SE ATENDERÁ EL SINIESTRO DE MANERA NORMAL.

#### NOTAS GENERALES:

1.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR/PRESTAR LOS BIENES/SERVICIOS ADJUDICADOS EN TIEMPO Y FORMA, A MÁS TARDAR DE LAS 00:01 HRS. 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 11:59 HRS. 27 DE SEPTIEMBRE 2024, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.3 DE LAS BASES. ASIMISMO, SE COMPROMETEN A GARANTIZAR LOS BIENES/SERVICIOS OFERTADOS POR CALIDAD Y VICIOS OCULTOS POR AL MENOS DURANTE LA ENTREGA DEL SERVICIO, DE ACUERDO EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

2.- SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, LOS LICITANTES PODRÁN COMUNICARSE AL TELEFONO 2464650900 EXT. 1830. ADICIONAL AL CONTRATO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTARSE A FIRMAR UN PEDIDO, POR LO QUE DEBERÁN COMUNICARSE A LA EXT. 8012, PARA SABER EL DÍA Y LA HORA DE LA FIRMA DE ÉSTE.

3.- EL LICITANTE ACEPTA QUE, SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ESTE, NO PUDIERA FORMALIZAR EL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁN A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIESEN OTORGADO, PUDIENDO ÉSTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR QUE DETERMINE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

4.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO ÚNICAMENTE SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE.

5.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE LA ENTREGA/PRESTACIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS, SERÁN COMO SIGUE: AL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR AL MÁXIMO DEL 10% DEL MONTO ADJUDICADO ANTES DE IVA, O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE Y LA RESCISIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, HACIENDO EFECTIVA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES









ESTIPULADAS EN LA LEY APLICABLE, DEBIENDO NOTIFICAR A LA CONVOCANTE PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

6.- CON EL FIN DE NOTIFICAR A LOS LICITANTES, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUESTA PUBLICADA EN DRIVE.

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:**

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 14:25 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y PROPORCIONÁNDOSE COPIA A LOS ASISTENTES.

**REPRESENTANTES**

<b>EDNA ODED PÉREZ GARCÍA</b> REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE.	
<b>JOSÉ ANTONIO ROLDÁN FUENTES</b> REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE.	

**LICITANTES**

<b>SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS</b>	<b>NO SE PRESENTÓ</b> NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
<b>HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.</b>	<b>NO SE PRESENTÓ</b> NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

-----FIN DE TEXTO-----

